



## PODER LEGISLATIVO

### **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día jueves veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la Diputada Presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al Diputado Secretario, Masedonio Mendoza, Basurto realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Añorve Ocampo Flor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Navarrete Quezada Rafael, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sierra Pérez Claudia, Velázquez Martínez Nora Yanek. Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de veintisiete diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la diputada presidenta, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación las diputadas Flores Maldonado María, De la Cruz Santiago Marben, Mosso Hernández Leticia y Reséndiz Javier Ana Lenis y los diputados Torales Catalán Adolfo, Sánchez Esquivel Alfredo y Agüero García Héctor Fernando; para llegar tarde las Diputadas, Alejo Rayo Jessica Ivette, Doroteo Calderón Patricia, De la Paz Bernal Estrella y Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth y los Diputados Parra García Jesús y Reyes Torres Carlos.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del



## PODER LEGISLATIVO

Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. Actas:** **a)** Acta de la sesión pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Celebrada el día lunes doce de septiembre del dos mil veintidós. **b)** Acta de la Sesión Pública y Solemne para Conmemorar el 209 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, Celebrada el día martes trece de septiembre del dos mil veintidós. **c)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veintidós de septiembre del dos mil veintidós. **Segundo. Comunicados:** **a)** Oficio signado por el Licenciado José Enrique Solís Ríos. Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la Diputada Leticia Mosso Hernández, mediante el cual remite el Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **II.** Oficio Signado por la Diputada Leticia Castro Ortiz, Integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remite el Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. **III.** Oficio suscrito por el Diputado Joaquín Badillo Escamilla, con el cual remite el Informe de Actividades Legislativas y de Gestión durante el periodo del 01 de septiembre del 2021 al 01 de septiembre del 2022 Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **IV.** Oficio signado por el Diputado José Efrén López Cortes, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remite el Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. **V.** Oficio suscrito por la Diputada Beatriz Mojica Morga, Presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, por el que Remite el Informe Trimestral Correspondiente al Primer Año Legislativo. **VI.** Oficio signado por el Diputado Joaquín Badillo Escamilla, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, por medio del cual Remite el Informe Trimestral Correspondiente al Periodo Mayo-Julio 2022 del Primer Año de Ejercicio Legislativo. **VII.** Oficio suscrito por la Maestra Miriam Cortes Cisneros, Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el que informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al



## PODER LEGISLATIVO

cumplimiento del laudo a efecto de autorizar la contratación de un endeudamiento y ampliación presupuestal del ente demandado para hacer frente al pago de sus obligaciones, citado en el auto de fecha 09 de septiembre del año en curso, en el expediente laboral número 755/2009 promovido por el Ciudadano Emilio Venancio Dieguez, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tecoaapa, Guerrero. (Oficio que fue turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el día viernes 23 de septiembre de 2022). **VIII.** Oficios signados por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Acapulco de Juárez, Iguala, Ometepec, Xochistlahuaca y Zitlala, Guerrero, Respectivamente, por medio de los cuales remiten el Informe de Gobierno Municipal Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. **Tercero. Iniciativas:** **a)** De decreto por el que se reforma la fracción XXXIX y se adiciona una fracción XI al artículo 4, asimismo se adiciona la fracción XXI al segundo párrafo del artículo 55 de la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, suscrita por la diputada Jennyfer García Lucena, solicitando hacer uso de la palabra **b)** De decreto por el que se reforma el artículo 8 y se adiciona la fracción III del artículo 156 de la Ley Número 971 del Notariado del Estado de Guerrero, suscrita por el Diputado Masedonio Mendoza Basurto, solicitando hacer uso de la Palabra. **c)** De decreto por el que se reforma el artículo 101 de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, suscrita por el Diputado Carlos Cruz López, solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, suscrita por la Diputada Yanelly Hernández Martínez, solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto. Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:** **a)** Primera Lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite la Declaratoria de Inicio de Funciones de la Tercera Etapa de Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral en el Estado de Guerrero. (Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se Instituye la Celebración Anual del Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero, en el marco del “Decenio” de acciones para las lenguas indígenas 2022-2032”, con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Junta de Coordinación Política). **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VI y VII y se le adiciona una fracción VIII al artículo 25 de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión para la Igualdad de Género). **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la



## PODER LEGISLATIVO

fracción VII y se le adiciona una fracción VII Bis al artículo 44 de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes). **e)** Segunda Lectura del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones III y IV del artículo 4; las fracciones IV y X del artículo 14; La Fracción III del Párrafo Segundo del artículo 24; la fracción VIII del artículo 51; el artículo 52; las fracciones II, III, IV y VI del artículo 53 y se recorre el texto que contenía la fracción IV para quedar asentado en la fracción V que se adiciona al artículo 4, todos de la Ley Número 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero, con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión para la Igualdad de Género). **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 107; adiciona una fracción XI Bis al artículo 4, un segundo párrafo al artículo 38, el artículo 107 bis; y deroga el párrafo tercero del artículo 13 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado). **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la Diputada Julieta Fernández Márquez, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, para que con apego a lo previsto en la fracción II, del artículo 33, de la Ley de Ingresos del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022, se establezcan los mecanismos que sean necesarios a efecto de regular y ordenar el comercio ambulante en el municipio de Acapulco, procurando garantizar la elaboración de un padrón único, la aplicación de una cuota anual como lo marca la ley antes mencionada y el establecimiento de una ventanilla única para el pago correspondiente, procurando salvaguardar los derechos de los habitantes y sus familias, de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, que radican en la ciudad y puerto de Acapulco y que se dedican a dicha actividad. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el Diputado Bernardo Ortega Jiménez, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso al Honorable Estado Libre y Soberano de Guerrero con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, así como del Organismo Público Descentralizado “Comisión De Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero”, con el objetivo de que se realicen de manera conjunta los trabajos necesarios para garantizar un libre tránsito que garantice la integridad de las y los usuario de la vía carretera conocida como “Nuevo Libramiento” que comunica a la



## PODER LEGISLATIVO

Ciudad de Chilpancingo de los Bravo con la Ciudad de Tixtla de Guerrero, solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **I)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la Diputada Beatriz Mojica Morga, por el que se exhorta al Presidente Municipal de Alcozauca de Guerrero, Guerrero; Sebastián Ortiz Zayas a separarse del cargo y someterse a las investigaciones de violencia presuntamente cometidas en contra de su esposa la Ciudadana Rosalía "N". **Quinto. Intervenciones:** **a)** Del Diputado Joaquín Badillo Escamilla, en relación al C5 en Acapulco. **Sexto. Clausura: a)** De la sesión. Acto Continúo la Diputada Presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto informara que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto del orden del día, informando que se registraron ocho asistencias de las diputadas y diputados siendo los siguientes, Bernal Reséndiz Gabriela, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Camacho Pineda Elzy, Ortega Jiménez Bernardo, De la Paz Bernal Estrella, Apreza Patrón Héctor, Doroteo Calderón Patricia y Reyes Torres Carlos, con lo que se hace un total de treinta y cinco asistencias a la presente sesión.- Enseguida la diputada presidenta, con fundamento el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, sometió a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultado aprobado por unanimidad de votos, con treinta a favor, cero en contra y cero abstenciones.- **En desahogo del primer punto del orden del día "Actas " a), b) y c)** La diputada presidenta, propuso la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días lunes 12, martes 13 y jueves 22 de septiembre del 2022, en virtud de que la mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día miércoles 28 de septiembre del año en curso a las y los integrantes de la Legislatura, aprobándose por unanimidad la dispensa de las actas de referencia con treinta y un votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación el contenido de las mismas, aprobándose por unanimidad el contenido de las actas en mención con veintisiete a favor, cero en contra y cero abstenciones. Enseguida, se registró la asistencia del Diputado García Trujillo Ociel Hugar. **En Desahogo del Segundo Punto del Orden del Día "Comunicados". a):** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto dar lectura al oficio signado por el Licenciado José Enrique Solís Ríos Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la Diputada Leticia Mosso Hernández, mediante el cual remite el Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la



## PODER LEGISLATIVO

Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **II.** Oficio Signado por la Diputada Leticia Castro Ortiz, Integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remite el Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. **III.** Oficio suscrito por el Diputado Joaquín Badillo Escamilla, con el cual remite el Informe de Actividades Legislativas y de Gestión durante el periodo del 01 de septiembre del 2021 al 01 de septiembre del 2022 Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **IV.** Oficio signado por el Diputado José Efrén López Cortes, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remite el Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. **V.** Oficio suscrito por la Diputada Beatriz Mojica Morga, Presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, por el que Remite el Informe Trimestral Correspondiente al Primer Año Legislativo. **VI.** Oficio signado por el Diputado Joaquín Badillo Escamilla, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, por medio del cual Remite el Informe Trimestral Correspondiente al Periodo Mayo-Julio 2022 del Primer Año de Ejercicio Legislativo. **VII.** Oficio suscrito por la Maestra Miriam Cortes Cisneros, Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el que informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo a efecto de autorizar la contratación de un endeudamiento y ampliación presupuestal del ente demandado para hacer frente al pago de sus obligaciones, citado en el auto de fecha 09 de septiembre del año en curso, en el expediente laboral número 755/2009 promovido por el Ciudadano Emilio Venancio Dieguez, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tecoaapa, Guerrero. (Oficio que fue turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el día viernes 23 de septiembre de 2022). **VIII.** Oficios signados por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Acapulco de Juárez, Iguala, Ometepe, Xochistlahuaca y Zitlala, Guerrero, Respectivamente, por medio de los cuales remiten el Informe de Gobierno Municipal Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. Concluida la lectura. La diputada presidenta turnó los asuntos de la siguiente manera: **Apartados I), II), III), IV), V) y VI)** tomó conocimiento del informe de antecedentes para los efectos legales conducentes y se instruye su difusión por los medios institucionales. **Apartados VII)** hizo conocimiento que el asunto fue turnado a las Comisiones Unidas de Presupuestos y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la



## PODER LEGISLATIVO

Ley del Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, el día viernes 23 de septiembre de 2022, lo anterior para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VIII)** a la Auditoria Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En Desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “Iniciativas” a)** La diputada Presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Jennyfer García Lucena hasta por un tiempo de diez minutos para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción XXXIX y se adiciona una fracción XL al artículo 4, asimismo se adiciona la fracción XXI al segundo párrafo del artículo 55 de la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Enseguida, se registraron las asistencias de las Diputadas Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Alejo Rayo Jessica Ivette. **En Desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día,** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, hasta por un tiempo de diez minutos, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 8 y se adiciona la fracción III del artículo 156 de la Ley Número 971 del Notariado del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. **En Desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día,** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, hasta por un tiempo de diez minutos, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 101 de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. **En Desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día.** La diputada primera vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Yanelly Hernández Martínez, por un tiempo de diez minutos, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Concluida la lectura. La diputada primera vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- **En Desahogo del Cuarto Punto del Orden del**



## PODER LEGISLATIVO

**Día, Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** a) La diputada primera vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se emite la declaratoria de inicio de funciones de la tercera etapa de implementación de la reforma en materia de justicia laboral en el Estado de Guerrero. Finalizada la lectura la diputada primera vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta, manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y su continuaba con su trámite legislativo, **En Desahogo del inciso b) del cuarto punto del orden del día**, la diputada primera vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, dar lectura al oficio signado por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, presidenta de la Junta de Coordinación Política por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se Instituye la Celebración Anual del Parlamento de Hablantes de Lenguas Indígenas del Estado de Guerrero, en el marco del “Decenio” de acciones para las lenguas indígenas 2022-2032”. Concluida la lectura, la diputada presidenta, sometió a consideración del Pleno la solicitud de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos con veinticuatro a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo esta presidencia informa que la Junta de Coordinación Política, se reservó el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Acto Continuo, la diputada primera vicepresidenta Leticia Castro Ortiz en funciones de presidenta, atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores y en virtud de que no hubo oradores inscritos, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos, a lo que, el diputado Masedonio Mendoza Basurto, solicitó la intervención para hacer reserva del artículo segundo del dictamen en desahogo, acto continuo, la diputada primera vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación en lo general y en los artículos no reservados el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos con veinticuatro a favor, cero en contra y cero abstenciones, aprobado en lo general y en los artículos no reservados, la diputada primera vicepresidenta Leticia CASTro Ortiz, en funciones de presidenta, con fundamento en el artículo 268 fracción II Ley Orgánica del Poder Legislativo del



## PODER LEGISLATIVO

Estado de Guerrero número 231, sometió para su discusión en lo particular el dictamen de antecedentes, por lo que en términos del artículo 266, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, y como consecuencia concedió el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, para presentar la reserva del artículo segundo y el artículo tercero transitorio del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, preguntó a la plenaria si se admitía a debate la reserva del artículo segundo presentado, aprobándose por unanimidad de votos la admisión de la reserva, con veintinueve a favor, cero en contra y cero abstenciones, Acto continuo la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su discusión la reserva de antecedentes del artículo segundo del decreto en mención por lo que preguntó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, declaró concluido el debate y solicitó al diputado Ricardo Astudillo Calvo dar lectura a la reserva del artículo segundo presentado por el diputado Masedonio Mendoza Basurto, Finalizada la lectura, sometió a la consideración plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, del artículo segundo, aprobándose por unanimidad de votos con veinticinco a favor, cero en contra y cero abstenciones, por lo que la diputada presidenta, instruyó a la secretaría insertare el contenido de la reserva del decreto aprobada. Acto continuo, la diputada presidenta, sometió a consideración de la plenaria si se admitía a debate la reserva, del artículo tercero transitorio, aprobándose por unanimidad de votos con veinticinco a favor, cero en contra y cero abstenciones, la admisión de la reserva del artículo tercero transitorio, Acto continuo, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura al artículo tercero transitorio. Finalizada la lectura, sometió a la consideración plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, del artículo tercero transitorio, aprobándose por unanimidad de votos veinticinco a favor, cero en contra y cero abstenciones. por lo que la diputada presidenta, instruyó a la secretaría insertare el contenido de la reserva del decreto aprobada., Enseguida, La diputada presidenta tuvo por aprobado por unanimidad de votos el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, instruyendo la emisión del decreto correspondiente, remitiéndolo a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso c) de cuarto punto del orden del día**, la diputada presidenta solicitó al diputado Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura al oficio signado por la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, por el cual solicita la dispensa de segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VI y VII y se le adiciona una fracción VIII al artículo 25 de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Finalizada la lectura. La diputada presidenta sometió a



## PODER LEGISLATIVO

consideración de la plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos con veintinueve a favor, cero en contra y cero abstenciones, dispensado el trámite legislativo del asunto esta presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Doroteo Calderón quien como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención. La diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, se preguntó a las diputadas y diputados, si deseaban hacer reserva de artículos, y en virtud de que no hubo reserva de artículos la presidencia sometió a consideración de la plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de referencia, aprobándose por unanimidad de votos con veintinueve a favor, cero en contra y cero abstenciones, la diputada presidenta tuvo por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso d) del cuarto punto del orden del día.-** La presidenta solicitó al diputado Masedonio Mendoza Basurto, dar lectura al oficio signado por las diputadas Gabriela Bernal Reséndiz y Beatriz Mojica Morga, presidentas de las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, por el cual solicitan la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VI y VII y se le adiciona una fracción VIII al artículo 25 de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Finalizada la lectura, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos con veintiocho a favor, cero en contra y cero abstenciones, la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo la presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz,



## PODER LEGISLATIVO

quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos y en virtud de que no hubo reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de referencia, acto continuo, la diputada presidenta manifestó que se tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de referencia, aprobándose por unanimidad de votos con treinta y tres a favor, cero en contra y cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso e) de cuarto punto del orden del día.-** la diputada presidenta solicitó, al diputado Ricardo Astudillo Calvo dar lectura al oficio signado por la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, por el que solicitó la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones III y IV del artículo 4; las fracciones IV y X del artículo 14; la fracción III del párrafo segundo del artículo 24; la fracción VIII del artículo 51; el artículo 52; las fracciones II, III, IV y VI del artículo 53 y se recorre el texto que contenía la fracción IV para quedar asentado en la fracción V que se adiciona al artículo 4, todos de la Ley Número 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero, Finalizada la lectura, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación la solicitud de la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos con treinta y dos a favor, cero en contra y cero abstenciones, Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo la presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, quien como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención. La diputada presidenta, atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del



## PODER LEGISLATIVO

conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores y en virtud de que no hubo oradores inscritos declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos. En virtud de que no hubo reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, acto continuo, la diputada presidenta, manifestó que se tiene por aprobado el dictamen de decreto de referencia, aprobándose por unanimidad de votos con veintisiete a favor, cero en contra y cero abstenciones. Acto continuo la diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso f) del cuarto punto del orden del día**, la diputada presidenta, solicitó al diputado Masedonio Mendoza Basurto, dar lectura al oficio signado por la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, secretaria en funciones de presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado. Por el que solicita la dispensa segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 107; adiciona una fracción XI Bis al artículo 4, un segundo párrafo al artículo 38, el artículo 107 bis; y deroga el párrafo tercero del artículo 13 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, aprobándose por unanimidad de votos con veintiocho a favor, cero en contra y cero abstenciones, Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo la presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, quien como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores y en virtud de que no hubo oradores inscritos declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos, a lo que, el diputado José Efrén López Cortés, solicitó hacer reserva de los artículos 13, 13 Bis, Primer Transitorio y el cambio de denominación del dictamen en desahogo, acto continuo, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su aprobación en lo general y en los artículos no reservados el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por



## PODER LEGISLATIVO

unanimidad de votos con veintinueve a favor, cero en contra y cero abstenciones, aprobado en lo general y en los artículos no reservados el dictamen con proyecto de decreto de referencia, Enseguida, la diputada presidenta, en términos del artículo 266, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, concedió el uso de la palabra al diputado José Efrén López Cortes, para presentar la reserva de artículo 13, 13 Bis, Primer Transitorio y el cambio de denominación del dictamen en desahogo, acto continuo, la diputada presidenta, declaró un receso de cinco minutos. Concluido el receso, la diputada presidenta reanudó la sesión y solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo con la finalidad de validar el quorum hacer pase de lista correspondiente, quedando asentada la asistencia de los siguientes 24 legisladores.- Acto continuo, la diputada presidenta, preguntó a la plenaria si se admitía a debate la reserva del artículo 13, presentada, aprobándose por unanimidad de votos la admisión de la reserva, con veinticinco a favor, cero en contra y cero abstenciones. Enseguida la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su discusión la reserva de antecedentes, por lo que preguntó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de que no hubo oradores inscritos, declaró concluido el debate y solicitó al diputado Ricardo Astudillo Calvo dar lectura a la reserva del artículo 13 presentada por el diputado José Efrén López Cortes, Finalizada la lectura, sometió a la consideración plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos con veintisiete a favor, cero en contra y cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta, preguntó a la plenaria si se admitía a debate la reserva del artículo 13 Bis, presentada, aprobándose por unanimidad de votos la admisión de la reserva, con veinticinco a favor, cero en contra y cero abstenciones, Enseguida la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su discusión la reserva del artículo 13 Bis de antecedentes, por lo que preguntó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de que no hubo oradores inscritos, declaró concluido el debate y solicitó al diputado Ricardo Astudillo Calvo dar lectura a la reserva del artículo 13 Bis presentado por el diputado José Efrén López Cortés, Finalizada la lectura, sometió a la consideración plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos veintisiete a favor, cero en contra y cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta, preguntó a la plenaria si se admitía a debate la reserva del Primero transitorio, presentada, aprobándose por unanimidad de votos la admisión de la reserva, con veinticinco a favor, cero en contra y cero abstenciones. Enseguida la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su discusión la reserva del artículo Primero transitorio, de antecedentes, por lo que preguntó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar



## PODER LEGISLATIVO

la lista de oradores, y en virtud de que no hubo oradores inscritos, declaró concluido el debate y solicitó al diputado Ricardo Astudillo Calvo dar lectura a la reserva del primero transitorio, presentado por el diputado José Efrén López Cortes, Finalizada la lectura, sometió a la consideración plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos con veinticinco a favor, cero en contra y cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta, preguntó a la plenaria si se admitía a debate la reserva del cambio de denominación del decreto en desahogo, presentada, aprobándose por unanimidad de votos la admisión de la reserva, con veinticinco a favor, cero en contra y cero abstenciones. Enseguida la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su discusión la reserva de la denominación del decreto en desahogo, por lo que preguntó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de que no hubo oradores inscritos, declaró concluido el debate y solicitó al diputado Ricardo Astudillo Calvo dar lectura a la reserva de la denominación del decreto en desahogo presentado por el diputado José Efrén López Cortes, Finalizada la lectura, sometió a la consideración plenaria para su aprobación la reserva en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos con veintisiete a favor, cero en contra y cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta instruyó a la secretaría insertare en el contenido del dictamen las reservas aprobadas, instruyendo la emisión del decreto correspondiente, remitiéndolo a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. Enseguida, se registró la asistencia del Diputado Parra García Jesús. **En desahogo del inciso g) del cuarto punto del orden del día,** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández Mendoza hasta por un tiempo de cinco minutos, para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, para que con apego a lo previsto en la fracción II, del artículo 33, de la Ley de Ingresos del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022, se establezcan los mecanismos que sean necesarios a efecto de Regular y Ordenar el Comercio Ambulante en el Municipio de Acapulco, procurando garantizar la elaboración de un padrón único, la aplicación de una cuota anual como lo marca la ley antes mencionada y el establecimiento de una ventanilla única para el pago correspondiente, procurando salvaguardar los derechos de los habitantes y sus familias, de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, que radican en la ciudad y puerto de Acapulco y que se dedican a dicha actividad. Finalizada la lectura. La diputada presidenta turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo. Para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso h) del cuarto punto del orden del día,** a



## PODER LEGISLATIVO

petición del promovente se reprograma su participación. **En desahogo del inciso i) del cuarto punto del orden del día**, se reprograma a solicitud de la diputada promovente. **En desahogo del quinto punto del orden del día Intervenciones inciso a)**. La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla hasta por un tiempo de diez minutos, en relación al C5 en Acapulco. Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del sexto punto número del orden del día “Clausura” Inciso a)**. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas del día jueves veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión en diez minutos.- Levantándose la presente acta para su debida Constancia Legal. -----

### ----- C O N S T E -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes ocho de noviembre del año dos mil veintidós. -----

### ----- D A M O S F E -----

DIPUTADA PRESIDENTA

YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

MASEDONIO MENDOZA BASURTO

BEATRIZ MOJICA MORGA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.